Los padres del IES La Melva no deberán pagar por la Xarxa de Llibres

30/09/2016



Imagen de la reunión de La Melva el pasado martes | Jesús Cruces.

En la documentación que envió Conselleria de Educación a cada centro con las indicaciones en torno al programa Xarxa de Llibres, a la que ha tenido acceso *Valle de Elda*, se especifica que "**en el caso de que las dotaciones económicas asignadas sean insuficientes, el centro utilizará el crédito sobrante** del importe asignado para los gastos de funcionamiento ordinario **para completar dicha dotación, siempre y cuando queden cubiertas las necesidades ordinarias** para el normal funcionamiento del centro". El centro tiene que utilizar dinero de su fondos propios porque "**es dinero público que le ingresa la propia Conselleria**" por lo que de seguir estas indicaciones "la reposición y renovación queda cubierta con **fondos públicos provenientes de la Generalitat, y en ningún caso de las familias**".

Estas indicaciones **contradicen a lo que se debatió el pasado martes en la reunión extraordinaria del IES La Melva**. Desde la dirección se aseguró a los padres afectados que el centro necesita más de 52.000 euros para la adquisición de todos los lotes. Para su pago, Conselleria ha aprobado la aportación extra de 28.000 euros para la compra de dicho material, lo que sumado a los 18.000 que cada año puede invertir el instituto en la adquisición de este material, sumarían 46.000 euros, por lo que faltaría por pagar unos 6.000 euros. Los padres, alertados por la crítica situación, **ofrecieron ser ellos mismos quienes pagasen este dinero por el bien de sus hijos,** ya que saldrían a unos 15 euros por familia. Tras conocer las directrices de Conselleria, **esto no sería posible en ningún caso,** ya que se deja claro que **ha de ser el centro el que pague de sus fondos**, dinero de la propia Conselleria, estos lotes.

Estos 6.000 euros faltan actualmente para la compra de dos libros de segundo de ESO, el de Geografía-Historia y el de Inglés.



La dirección recalcó que no podían gastar los 6.000 euros de fondos propios | **Jesús Cruces.**

Fuentes cercanas al centro han asegurado a *Valle de Elda* que tras cerrar las cuentas del curso pasado, **el centro tiene fondos suficientes para asumir la inversión de estos 6.000 euros**. Desde la dirección alegaron que no pueden invertir esta cantidad en la adquisición de los libros "porque el centro tiene 50 años y no nos podemos quedar sin fondos para hacer frente a imprevistos".

Además en los documentos de Conselleria se especifica que "**las familias participantes en los bancos no deberán comprar libros**" sino que "los centros educativos deben encargar y pagar a las librerías los ejemplares que falten para garantizar el funcionamiento de la Xarxa de Llibres", así como que "la **Conselleria garantiza a los centros los fondos para la reposición**" de este material.

Al parecer los padres del AMPA no tuvieron acceso a los documentos que Conselleria envió al centro hasta esta misma semana, por lo que se han mostrado algo molestos al conocer que es el centro el que debe hacerse cargo de estos gastos.

Moción vía de urgencia

En el pleno municipal que tuvo lugar ayer el partido Sí se puede presentó una moción de urgencia para debatir sobre este tema. La agrupación creyó conveniente solicitar al Ayuntamiento cubrir el material escolar de aquellos niños que por problemas económicos no puedan acceder al mismo. El portavoz de la agrupación, Víctor Alarcón, aprovechó para lamentar lo que está sucediendo en el IES La Melva, a lo que el portavoz socialista, Eduardo Vicente, contestó que "en dicho centro tienen instrucciones claras desde el 27 de julio sobre cómo actuar, antes de venir a este pleno a hablar sobre algo que no conoce le pido que, por favor, **se informe de lo que está ocurriendo no se vaya a avergonzar en unos días".**

Además Vicente le aseguró que "**todos los centros que están siguiendo las instrucciones no están teniendo ningún tipo de problema** para afrontar este gasto, La Melva es una particularidad, habría que ver por qué allí hay problemas y en otros centros no". La urgencia de esta moción fue rechazada y por tanto no llegó a debatirse.



Durante el pleno se mencionó la situación de La Melva | **Jesús Cruces.**